Pilar, 18 de Julio de 2018.-

Señor
HECTOR GALEANO
Jefe del Departamento de Atención a Municipio
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de saludarlo muy cordialmente y a la vez dar contestación a la **Nota DNCP/DNC Nº 14396/2018** sobre las observaciones y/o recomendaciones realizadas al **Llamado a Contratación Directa CD Nº 11/2018 "Reparación y Mantenimiento del Edificio Municipal"**, con **ID Nº 350273**, y al respeto manifiesto cuanto sigue:

Observación Nº 1: a través del Tipo de Documento: Adenda se ha adjuntado un archivo en el SICP.-

Observación Nº 2: Se ha adjuntado las Bases y Condiciones, más el Formulario Actualizado que se encuentra vigente para la contratación de obras para Municipios; en Tipo de Documento: Adenda, a fin de que sea publicada en el presente procedimiento de contratación. Tomamos la Sugerencia de incluir en la adenda, únicamente los puntos que puedan ser modificados con relación al pliego que se encuentra publicado para los próximos llamados; atendiendo que la Adenda publicada no afecta en nada el referido proceso, es más se da a conocimiento a los potenciales oferentes que el Formulario que se publica ya fue cambiado y es el vigente; además esta convocante cree que tampoco transgrede alguna normativa vigente.-

Esperando subsanar las observaciones y/o recomendaciones realizadas, aprovechamos la ocasión para saludarla con las expresiones de nuestra mayor estima y respetos.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. GERZON LUÍS RAMÍREZ V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones